

CONCEJO MUNICIPAL SAGRADA FAMILA

A C T A 90° SESIÓN ORDINARIA Concejo Municipal 2012 - 2016

En **Sagrada Familia**, catorce días de Julio de 2015, siendo las **9:00 horas**, se reúne el **CONCEJO MUNICIPAL** de **SAGRADA FAMILIA**, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Sagrada Familia.

Se abre la sesión en Nombre de Dios con asistencia de: Alcalde y Presidente Concejo Municipal, don **Martín Arriagada Urrutia**.

Señor Concejal Municipal, don **Pablo Luna Taguada**,
Señor Concejal Municipal, don **Osvaldo Jorquera Padilla**,
Señor Concejal Municipal, don **Floriano Cruz Muñoz**,
Señor Concejal Municipal, don **José González Ramírez**,
Señora Concejal Municipal, doña **Anselma Hernández Avilés**,
Señor Concejal Municipal, don **José Toledo González**, y
Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal, doña **Blanca Ruz Aguilera**.

TABLA:

- 1. Aprobación de Acta Ordinaria Nº 86 de fecha 02 de Junio 2015.
- 2. Aprobación de Acta Ordinaria Nº 87 de fecha 09 de Junio 2015.
- 3. Aprobación de Acta Ordinaria Nº 88 de fecha 23 de Julio 2015.
- 4. Pendiente Acta Ordinaria N° 89 de fecha 07 de Julio 2015.
- 5. Aprobación de acuerdos Acta N°89, Sesión Ordinaria
- 6. Lectura de Correspondencia.
- 7. Cuenta del señor Alcalde.
- 8. 09:30, Exposición, Proyecto Construcción cuartel de Bomberos Sagrada Familia.
 - Asiste, don Patricio Salinas, Jefe Departamento de Obras.
 - Expone, don Miguel Gallardo, Representante de la Constructora Cantera S.A.
- 9. 10:00, Votación, 1º modificación Presupuestaria Departamento de Educación.

- 10. 10:15, 1° Informe avance presupuestario
 - Asiste, Señora Alejandra Vásquez, Jefa de Control Interno.
- 11. Incidentes.
- 1. Aprobaciones de Actas.
- 1.1 Aprobación de Acta Ordinaria N° 86 de fecha 02 de Junio 2015

Concejala Hernández, acota, que una de las aprehensiones que tiene con el Acta, es que no se dio término de una buena manera y en el Acta dice "Alcalde da por finalizada la reunión producto de la discusión y que no se ha logrado llegar a acuerdos, siendo las doce horas del día martes 02 de Junio de 2015", pero no es que no se llegara a acuerdo, es sólo que estábamos pidiendo lo que la ley requiere.

Secretaria Municipal: interviene, yo consulté sobre este tema, porque no hallaba como terminar esta sesión y aclara, que en el Acta no dice que se dio por cerrada la sesión, sino que por finalizada, producto de las discusiones.

Concejal Toledo: acota, eso fue por falta de información.

Concejala Hernández: era información que estábamos requiriendo, y no sé en qué situación va a quedar todo esto.

Secretaria Municipal: el Alcalde tiene todas las facultades para poder realizar esa acción.

Concejal Cruz: esas facultades apuntan a otra cosa Señora Blanca, no a que si el Alcalde se incomoda con las opiniones de los concejales, se vaya a terminar la reunión.

Secretaria Municipal: yo solamente le estoy señalando lo que dice la ley. Les quiero dejar en claro una cosa, las Actas que se les entregaron se rehicieron todas nuevamente, y nos dedicamos una semana entera a realizarlas y todo lo que dicen las actas está igual que en las grabaciones, y si ustedes se preguntan, ¿Por qué esta palabra está así?, es porque está tal cual como sale en la en las grabaciones.

Concejala Hernández: yo en eso, igual quiero agradecerle señora Blanca ya que se rehicieron y se sacaron hartas partes, y yo me di el trabajo de leerlas las tres, ya que esto llegó el viernes y es harto trabajo leerlas y recordar todo lo que ocurrió en ese momento.

Concejal Cruz: solamente el día de ayer me llegaron las actas y no he tenido oportunidad de leerlas.

Secretaria Municipal: aclaremos esto altiro, nosotros ayer lo llamamos por teléfono y no contesto, fuimos tres veces a su casa, no lo encontramos y lo mejor sería que nos diera otra alternativa, como por ejemplo la Señora Anselma nos da la oportunidad de dejárselas con una hermana de al frente, Don Osvaldo nos dice que se la podemos dejar en el taller, y a usted no tenemos ninguna alternativa.

- Luego de realizar algunas observaciones se da por Aprobada el Acta Nº 86 de fecha 02 de Junio 2015.
- 1.2 Aprobación de Acta Ordinaria Nº 87 de fecha 09 de Junio 2015.

Concejala Hernández, hace algunas observaciones respecto algunas palabras que aparecen mal escritas en el Acta las que serán corregidas antes de ser publicadas.

- Sin más observaciones se da por aprobada el Acta Ordinaria Nº 87 de fecha 09 de Junio 2015.
- 1.3 Aprobación de Acta Ordinaria Nº 88 de fecha 23 de Julio 2015.

El concejal don Pablo Luna y la concejala Anselma Hernández, hacen observaciones a corregir de algunas palabras puntuales del acta. Deben ser corregidas antes de ser publicada el Acta.

Sin más observaciones de da por Aprobada de Acta Ordinaria Nº 88 de fecha 23 de Julio 2015

Aprobación de los Acuerdos Acta N°29° Sesión Extraordinaria, 24.03.2015.

CERTIFICADO Nº33/2015

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; CERTIFICA: "Aprobación Rol de Alcoholes, 1º cuota año 2015, con vencimiento el 31-07-2015." y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 89º Sesión Ordinaria del día martes 07 de Julio de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.	
Concejal González, vota sí.	
Concejal Jorquera, vota sí.	
Concejal Cruz, vota sí.	

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como Primer Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este **CERTIFICADO** a la sección Rentas Dirección de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Sagrada Familia y al Administrador Municipal.

En **Sagrada Familia**, a trece de Julio de 2015.

CERTIFICADO Nº34/2015

La Secretaria Municipal y Ministro de Fe del Concejo Municipal de Sagrada Familia, que suscribe; CERTIFICA: "Autorización para solicitar anticipo de Subvención ante el Ministerio de Educación para trámite de Jubilación Docente año 2015" y a resolución tomada por el Honorable Concejo Municipal de Sagrada Familia en uso de sus funciones y por unanimidad de los señores Concejales presentes en la 89° Sesión Ordinaria del día martes 07 de Julio de 2015.

Concejala Hernández, vota sí.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, vota sí.

Concejal Cruz, vota sí.

Concejal Toledo, vota sí.

Concejal Luna, vota sí.

Esta votación queda registrada como Segundo Acuerdo de Concejo Municipal.

Se otorga este CERTIFICADO a la Dirección de Administración y Finanzas, con copia al Departamento de Educación y al Administrador Municipal.

En Sagrada Familia, a trece de Julio de 2015.

Concejala Hernández: ¿qué pasaría con ésto que está mal redactado?

Secretaria municipal: hay que redactarlo nuevamente.

Concejala Hernández: eso pasa porque está sin secretaria, lo mismo que hablábamos el otro día y continuamos igual, lamentablemente, existe el Ítem de una secretaria de concejo, ya llevamos más de un mes sin secretaria y no podemos seguir así.

Secretaria Municipal: ya llevamos más de un mes y a lo mejor la secretaria va a volver a presentar licencia. Ella no se ha comunicado con nosotros y solamente manda las licencias. Nosotros hemos tomado medidas, hemos pedido en cometido de funcionario lo hemos conversado con don Enzo. Estuvo trabajando con nosotros Paola Ramírez, ella finalmente nos está ayudando a sacar las Actas, y mientras dura la licencia, nos gustaría solicitar un cometido de alguna persona que domine totalmente el tema.

Concejala Hernández: yo creo que eso es realmente lo importante, porque si va a venir alguien que no va a dominar mucho la función no va a servir y vamos a seguir con los mismos problemas.

Secretaria Municipal: la verdad, es que con la Paola funcionamos bastante bien y nos ayudó mucho.

Alcalde: Bueno, entonces vamos a pedir a la Paola, mientras tanto.

<u>Lectura de Correspondencia.</u>

> Sin lectura de correspondencia.

Concejal Cruz: hay situaciones que uno no entiende que podrían ser de otra forma, compromisos que me parece que debieran ser que están ahí, por ejemplo, el compromiso que se contrajo con los dirigentes de La Villa Huaso Correa, donde quedó la sensación de que habría una modificación presupuestaria, de la cual estábamos todos de acuerdo en que se iba a resolver ese problema.

Alcalde: se está trabajando en una modificación presupuestaria y hoy se le entregará la modificación, para que la veamos el próximo martes.

Concejala Hernández: yo tengo una aprehensión y preocupación sobre ese proyecto, yo he investigado y en esta planta de tratamiento ya no son efectivos las lombrices y ese proyecto que presentan ellos, hablan del mismo proyecto y nosotros deberíamos tener un compromiso de buscar una persona idónea y a nosotros se nos indicó una sugerencia del Encargado del Medio Ambiente de Molina, que buscáramos un experto y una solución de dos años, porque la que tenemos es de muy corto plazo y ya no es efectivo.

Alcalde: por lo mismo, concejal, se realizó una reunión con don Juan Carlos y si queremos postular un proyecto para que nos llegue financiamiento, lo único que

ustedes tienen que hacer es seguir con el proyecto del alcantarillado de Villa Prat y ahí solamente conectarse la Villa Huaso Correa....

Concejala Hernández: interviene, pero Alcalde, eso tiene para dos años más y no es todavía.

Alcalde: pero, déjeme terminar...

Concejala Hernández: pero sólo me está dilatando.

Alcalde: no me deja contar lo que estuvimos conversando...

Concejala Hernández: sí, lo que pasa es que yo también estuve conversando con ellos el día de ayer y a mí me quedó muy clarito y estamos hablando de 42 familias.

Alcalde: aquí estamos tratando de buscar una solución y una empresa nos presente un presupuesto de un proyecto, pero eso no quiere decir que vamos a ocupar netamente a esa empresa y hay que buscar una solución que sea más a largo plazo, voy a buscar a la Mariela dentro de la semana, para hablar con ella y ver qué solución podemos hacer. Hay que consultar a otro profesional para ver una solución definitiva al problema, pero mientras tanto, tenemos que tener algo a la mano.

Concejala Hernández: yo no quiero que nos pase lo mismo que con los puentes, que no pueda transitar ningún camión, carro de bomberos y el camión de la basura. Que volvamos a malgastar una plata con proyectos que al final no van a servir. Y ante una emergencia, si los carros de bomberos o de emergencias no pueden pasar y prestar ayuda, los responsables vamos hacer nosotros. Si vamos a hacer un proyecto, que se haga bien, ya con un proyecto acabado, usted tiene los profesionales, usted puede hacerlo.

Alcalde: si nosotros hacemos la pega, estamos viendo cuales son las posibilidades, vamos hacer una modificación para ver cuáles soluciones podemos dar rápido junto con la gente de Secplac, lo importante es que estamos buscando una solución.

Concejala Hernández: si estamos viendo una solución para 42 familias, sería bueno que los recursos se proporcionen y es más, indicó el señor Juan Carlos, que podría declararse Emergencia Sanitaria, y así el gobierno también podría hacer su aporte, porque tiene que salir todo de acá, podemos postular a un proyecto.

Alcalde: pero un proyecto cuánto se va a demorar también... y Mariela pasó al Gobierno Regional el día viernes; aprovecha de pasar ya que está haciendo un diplomado.

Concejal Hernández: ¡chuta!, está haciendo un diplomado y pasa a hacer eso.

Alcalde: lo que pasa, es que la gente está autorizada a hacer un diplomado.

Concejal Cruz: interviene, pero no es el caso...

Alcalde: ¿Me pueden escuchar, por favor?.... Se está juntando para hacer una reunión, para ver cómo hacer un proyecto, yo no soy técnico, por eso le digo, que en el próximo concejo lo veamos y así lo tengamos claro y veamos la modificación presupuestaria.

Concejala Hernández: interviene, ja ver, espéreme un poquito!....

Alcalde: si usted concejal a mí me dice: le tengo la solución, para mí va a ser gustoso, por ejemplo, yo estoy...

Concejala Hernández: interviene, una audiencia con el Intendente, que yo la tengo solicitada...

Alcalde: me parece muy bien concejal que la tenga, porque si usted me dice: Alcalde, sabe, le tengo la solución definitiva.

Concejala Hernández: usted tiene su gente Alcalde, yo no, usted tiene los medios, yo no, tengo que hacerlo por mis propios medios, usted tiene recursos que nosotros se lo aprobamos.

Alcalde: me parece súper bueno.

Concejala Hernández: a usted se lo encomendamos, usted tiene los medios.

Alcalde: yo me alegro de las posibilidades que ustedes me da, mire hay un proyecto, donde le dan recursos y puede ver que hace con su gente y eso es espectacular, porque significa que me está ayudando.

Concejala Hernández: yo no lo estoy ayudando a usted, yo lo estoy haciendo por la gente, por nadie más.

Alcalde: yo acepto las críticas de la concejala.

Concejala Hernández: hay hartas cosas que me preocupan Alcalde, como por ejemplo, que nos dijo que iba a venir el Asesor Jurídico por el tema de los libros y cada vez que le hacemos preguntas, siempre que le solicitamos algo, nos pide que lo dejemos para el próximo concejo y nunca pasa.

Cuenta del señor Alcalde.

Con los vientos que hubo el día sábado en la noche, todos pensamos que iban a haber muchos daños, les voy a contar un poco que ocurrió este fin de semana, en Trapiche Alto, hubo un problema en tendido eléctrico, se les habló a la CGE y solucionaron el problema y en Villa Prat, un anegamiento de vivienda, el cual afectó a tres personas y se le entregó ayuda a través de DIDECO, en Villa Prat en calle Lautaro, caída de árboles y tendido eléctrico, también se les informó a la CGE y se les dio solución en Punta de Rosa, el único lugar en donde no llegó la luz fue para el sector del Durazno, en Trinidad, colapsó un puente por caída de árboles, tapando el paso de caminos, hay que esperar que baje el nivel del agua para hacer el despeje, en Santa Carmen, problemas con mediagua, en Sagrada Familia, la caída de un árbol en la población Mataquito, lo despejó bomberos.

Concejal Luna: le iba a comentar Alcalde que en El Durazno, aún están sin energía, hoy volverían a trabajar CGE, no podía entrar ahí, lo complicado de esto, es que pasan por fundos los tendidos eléctricos.

> SALUD

En Salud se presentó los papeles que faltaban, correspondientes a la reconstrucción del CESFAM y de la ambulancia de Sagrada Familia, un fin de semana para la emergencia meteorológica, funcionaron todos los sistemas de salud, lo bueno que con el corte de luz funcionaron bien los generadores, en ese sentido no tuvimos problemas en ninguno de los consultorios.

> TRÁNSITO

Se están haciendo inspecciones diarias en varios sectores de la comuna, se han retirado señaléticas en mal estado para ser nuevamente puestas, se fiscalizó a vehículos que trasladan a trabajadores junto con Carabineros y modificación de señalética en el sector del Taco en Villa Prat.

> OBRAS

Instalación y reparación de portón en la Delegación de Villa Prat, limpieza de subideros de aguas lluvias, limpieza de paraderos de Santa Emilia, asistencia de emergencia en Rincón de Mellado, puente de Corral de Piedra, demarcación de corral, pasos de cebras junto con Tránsito, inspección y analista de canales de limpieza de cercos y calles, reconstrucción de plazoleta de Villa Esmeralda, recepción de construcción de sala cuna Villa Esmeralda, sala cuna La Isla e inicio de proyecto de cierre perimetral de estadio La Isla, y también se están realizando trabajos con los camiones limpia fosa en varios sectores, especialmente en el sector de Parroncillo.

Concejala Hernández: ¡Una consulta!, respecto a ese tema Alcalde, porque la gente de Parroncillo no cancela y usted va a una reunión y al otro día llegan inmediatamente los camiones limpia fosa al sector; siendo que en los demás sectores tiene que esperar 1 mes para que vayan a hacer la limpieza.

Alcalde: nosotros estábamos invitados a una reunión donde me comentaron el asunto y justo al otro día estaba desocupado el camión limpia fosa y les pedí que lo llevaran.

Concejala Hernández: ¿Y se les cobró a esa gente?

Alcalde: no les pedí que no les cobraran.

Concejala Hernández: independiente de lo que diga yo, a nadie se le debería cobrar por el uso del camión limpia fosa y no sólo a algunos y por sectores y debería ser para todos igual y hay gente que tiene pozos sépticos en sus casas y son de muy bajos recursos y tienen que pagar y mientras no muestren el pago, el camión limpia fosa no va. Usted, Alcalde es populista porque va a una reunión con ellos y les dice que no paguen para quedar bien, no va en beneficio de toda la comuna, yo me alegro que se haya hecho, pero hágala con todos, por eso se le ocasionan problemas después a usted.

Alcalde: yo no sé por qué ésto pueda ocasionar problema....

Concejala Hernández: no vaya a decirle después que la concejal se opone a esto, ya que usted acostumbra a hacer este tipo de cosas, así como lo hizo en Lo Valdivia.

Alcalde: usted pone palabras en mi boca que yo no he dicho, no voy entrar en temas de discusiones con usted...

Concejala Hernández: usted le dijo a las personas de Lo Valdivia "la persona que más jode es la señora Anselma, yo les presto la cancha, ningún problema para que la usen en la hora de la iluminación, pero la que más va a joder por la luminarias es la Señora Anselma", se los dijo, pero no le voy a decir el nombre, para no afectar a las personas.

Concejal Luna: eso está estipulado en la ordenanza y quizás lo que hay que hacer ahí es ir revisando, porque efectivamente se puede ir mejorando En temas generales, a mí me parece que sí las personas puede pagar, hay que cobrarle y el Alcalde puede eximir a otras personas, pero basado en un informe social.

Administrador Municipal: pero, en este caso era de suma urgencia ya que son pozos negros, ni siquiera están cubiertos por cementos, esto se filtra y están claramente donde hay varias personas afectadas. Y al respecto se redactaron claramente los informes socio económico para poder hacer esta excepción al cobro respectivo.

Concejala Hernández: dentro de la cuenta deberían estar los subsidios que se entregaron a 290 familias, bueno, tienen diferentes ítems y yo no entiendo por qué el concejo no sabía de esa situación.

Alcalde: se les informó un día antes.

Concejala Hernández: la directora de Serviu me mostró donde se envió una invitación al Concejo y al Alcalde.

Alcalde: ellos se encargan de enviar las invitaciones.

Concejala Hernández: se envió a la secretaria del concejo, según lo que ella indicó, debería haberlo tenido dentro la cuenta. Y lo otro, el día miércoles se le entregó un incentivo a los trabajadores del campo y nos llegó por correo, no asistió nadie, yo hablé con los agricultores de nuestra comuna y no había nadie.

Alcalde: yo lo único que sé es que me invitaron el viernes en la mañana y después me dijeron que no había actividad.

Concejal Cruz: nosotros aquí hemos compartido y hemos estado de acuerdo que en esto escenarios deberíamos estar todos, razones obvias.

Alcalde: concejales, ustedes me acaban de decir, es mi cuenta y si hay algo de la cuenta que no les gustó, díganlo en los incidentes.

Concejal Cruz: Alcalde, respecto a la visita del cuartel de bomberos, ¿ellos lo pidieron?

Alcalde: sí, ellos quisieron venir a dar a conocer el proyecto de cuartel de bomberos.

Concejal Cruz: voy a emitir mi opinión, si me lo permite.

Alcalde: Concejal hagamos lo siguiente, insisto, si usted tiene algo que decir, hágalo en la hora de incidentes y si tiene alguna pregunta, hágasela usted después de la exposición.

Concejal Cruz: con respecto a la visita de ellos, me parece irrelevante, habiendo tantos temas bastante más importantes que debiera explicarnos.

Alcalde: Concejal, esto es parte de la comuna e igual que yo, hay mucha gente que le gustaría saber detalles de esto.

Don Patricio Salinas, jefe del departamento de Obras.

Jefe Dom: Buenos Días a todos, una de las obras que se están realizando dentro de la comuna es el cuartel de bomberos, que dentro del proceso de la

construcción se debe presentar al concejo municipal y a la comunidad, respecto de lo más relevante del proyecto, que está encargada la empresa Cantera y me solicitaron que se pidiera poder presentarlo dentro de un concejo.

Concejala Hernández: o sea, por norma, esto debía haberse presentado al concejo.

Jefe Dom: dentro la ejecución del proyecto ellos tienen unos términos de exposición a la comunidad del proyecto y como ustedes son representantes de la comunidad, y debería haber una exposición del proyecto y si tienen algunas dudas o consultas, las puedan hacer.

Concejala Hernández: yo le pregunté esto, porque lamento que esto no se haya presentado antes al Concejo, cuando este proyecto iba a empezar, al menos para conocimiento nuestro, nosotros como Concejo no teníamos idea de nada del proyecto solamente por el letrero que aparece afuera.

Jefe Dom: ellos deben exponer dentro el proceso y no solamente al principio, y se dieron las instancias para hacerlo ahora y por temas de agenda lo habíamos tratado de incorporar antes pero habían temas más importantes que tratar.

Concejal Cruz: a mí, personalmente me hubiera gustado una pequeña minuta que nos hubieran hecho llegar, a lo menos un par de días antes para ver de qué se trata ésto, ya que en estos minutos, solamente aquí podemos escuchar y no podemos intervenir en nada, porque no tenemos mayor información y no conocemos nada sobre el proyecto.

• Se da inicio a la exposición realizada por la constructora Cantera S.A a cargo de la construcción del Cuartel de Bomberos.

Concejala Hernández: hace poco se dio cuenta que se construyó un paradero en los alrededores. ¿Eso no va a interferir en alguna medida?, porque la gente que vaya al paradero va a tener que circular por frente del cuartel y eso en algún momento puede ocasionar alguna dificultad, porque a veces van niños y personas. ¿Ese paradero, no debiera haber quedado al otro costado?

Jefe Dom: lo que pasa es que todo esto, es por falta de espacio, ya que al otro lado está demasiado cerca de la esquina y la curva y podría darse dificultad a los choferes de las micros para tomar pasaieros y parar.

Concejala Hernández: que no nos vaya a traer algún problema, el tener el paradero en ese sector.

Jefe Dom: para nosotros era mejor ese lado ya que el otro, se dificultaba mucho, ya que estaba el espacio físico para hacerlo, ya que estaba la curva encima.

Concejala Hernández: yo lo decía, porque puede haber alguna micro estacionada ahí y cuando haya alguna emergencia, eso puede dificultar la salida, la visión para la salida de los carros.

Jefe Dom: lo que pasaba con el otro paradero, es que se encontraba justo en la línea de salida de este nuevo cuartel y tapaba la salida y por un tema de seguridad se ubicó en ese lugar, y el cuartel tiene otra salida donde no nos dificultaría.

Concejala Hernández: y ahí se puede colocar, así como en los colegios, alguna señalética, reductor de velocidades, porque está el cuartel, pero que sea muy visible.

Jefe Dom: yo creo que una vez terminado el proyecto se va a dejar establecido todas las entradas y salidas del cuartel de bomberos, que corresponde al tipo de proyecto que es.

Concejala Hernández: lo que pasa, que aquí un colega preguntó sobre el tema y no obtuvo respuesta.

Concejal Jorquera: en las salidas más afuera quedará alguna luz encendida, porque el camión va a salir, si se da la situación de que venga un vehículo fuerte, no va a ver la salida, habrá una luz de emergencia para cuando salga el vehículo de emergencia.

Jefe Dom: la verdad, no estaba considerado dentro el proyecto, pero si es algo que se puede hacer.

Concejal Jorquera: es muy importante una luz de emergencia.

Jefe Dom: se podría hacer algo, pero esto es un proyecto de bomberos, nosotros sólo construimos, pero es algo que sí se puede realizar.

• Segunda votación Modificación Presupuestaria de Educación.

Concejala Hernández, vota no.

Concejal González, vota sí.

Concejal Jorquera, Se abstiene de votar.

Concejal Cruz, vota no.

Concejal Toledo, vota no.

Concejal Luna, vota sí.

Alcalde, vota sí.

Alcalde: no sería aprobada nuevamente la modificación de educación.

Concejal Toledo: hubieron campeonatos que se realizaron en Rauco, Romeral y uno en lloca, y uno amigo concejal nos dijo, ¿qué pasó con Sagrada Familia que no participaron? Había unos niños de Santa Emilia que estaban para Campeonato Regional, no se nos informó y dice que la jefa no autorizo el participar porque estaban en paro y el jefe de deporte, me gustaría saber qué pasa con él, que tampoco nos informa. Y los alumnos de nuestra comuna que no fueron autorizados, se perdieron la oportunidad de ir a un Campeonato Nacional, ¿qué pasa con eso?

Jefa Daem: lamentablemente, esas competencias fueron posteriores los colegios estaban en paro, y al estar los establecimientos que están en paro no corren los seguros escolares y eso, lamentablemente fue después de los accidentes y era complicado autorizar que los alumnos fueran sin ningún seguro.

Concejal Toledo: habían hasta apoderados que estaban apoyando el tema de que sus hijos fueran a participar, e incluso ellos acompañarlos y, ¿los demás lugares cómo pudieron asistir, si también se encontraban en paro?

Jefa Daem: lo que pasa es que también hablé con los directores, los cuales estuvieron de acuerdo y me manifestaron la misma opinión, de que no se asistiera porque no había como respaldarnos.

Concejal Toledo: sería bueno que estuviera aquí la persona que está encargada de deportes que es Don Enzo y nos explique qué pasa con eso. Yo, cómo les explico a los apoderados que los demás colegios pudieron asistir y los cubría un seguro y los de nuestra comuna, no.

Jefa Daem: yo creo que esos niños que participaron eran porque estaban en sus clases normales.

Concejal Toledo: no creo, porque ellos estaban en paro igual que aquí.

Jefa Daem: no creo que todos los colegios.

Concejala Hernández: ¿En qué fecha fue eso?

Concejal Toledo: el miércoles 24,16 y 18 de junio.

Jefa Daem: eso es efectivo, es una actividad que estaba programada e hice las averiguaciones y no tenía ningún respaldo para sacar los alumnos fuera de la

comuna. Esta actividad puntual fue sólo por el tema de seguridad de los alumnos.

Concejal Toledo: pero me dicen que el Ministerio de Educación favorecía con un seguro escolar.

Jefa Daem: no sé quién le habrá dado esa información a usted, pero están equivocados.

Concejal Toledo: cómo nos puede asegurar usted eso, si el encargado de deportes no se encuentra y él es el que nos puede dar esa información.

Jefa Daem: el departamento de deportes depende y pertenece al Departamento de Educación.

Concejal Toledo: ¿Qué pasa con esto, si el próximo año ocurre otro paro? Lo ideal sería que los alumnos no dejen de participar en este tipo de actividades.

Jefa Daem: yo desconozco en qué situación se encontraban las otras comunas.

Concejal Toledo: lo ideal será que venga el jefe de deportes, para saber si él tiene otra información.

Jefa Daem: don Geo, no hay otra información, incluso la programación extra escolar fue reprogramada por el paro escolar.

Concejal Cruz: en primer lugar, este concejo tiene la facultad para pedir la presencia de algún funcionario que concurra en este Concejo y creo que somos como 3 o 4 que queremos que el jefe de deportes venga y nos explique esta situación, porque más de alguna responsabilidad tiene en todo esto y debería manejar algún certificado donde se quita el seguro escolar cuando hay paro. Fíjese que en el departamento extra escolar hay tres funcionarios y cualquiera de ellos podrían haberse hecho cargo de este asunto. La señorita Jefa del Departamento de Educación nos dice que no querían arriesgar, ¿arriesgar qué?, con paro o sin paro pueden ocurrir las mismas situaciones y el único que nos puede aclarar este asunto es él. La decisión que se tomó fue arbitraria y pretenciosa para que se notara en todos lados que la comuna de Sagrada Familia estaba paralizada, y creo que no merecemos, para poder responder a los apoderados con elementos y argumentos creíbles en este asunto.

Concejala Hernández: comparto plenamente que se llame al Encargado de Deportes, ya que es el único que sabe realmente de este tema y nos puede dar las explicaciones, aparte el Concejo está en todas sus facultades y derechos en llamar a alguien que se presente en el Concejo.

Mientras llegan los funcionarios, se puede solicitar el porcentaje de asistencia del día sábado, ya que tengo la certeza de que los porcentajes entregados del día

sábado 4 de julio, no son los reales, ya que había alumnos que aparecían presentes y los alumnos se encontraban en sus casas.

Jefa Daem: eso que usted está diciendo, es una acusación muy grave, ya que estamos hablando de alteración de documentos.

Concejala Hernández: usted nos indicó y se sabe que usted visitó los colegios y que usted corroboró esta situación y siendo así, usted pasaría a ser cómplice de esta situación.

Jefa Daem: yo no soy cómplice de ninguna de estas situaciones....

Concejala Hernández: sí, usted es cómplice ya que se supone que usted verificó esta situación en terreno.

Jefa Daem: sí, yo lo verifiqué, pero yo no soy cómplice de ninguna de estas situaciones, los colegios son los que entregan la asistencia real dentro de un sistema que se exige, que es dentro del libro de asistencia y la información que yo entregué acá, es lo que me entregaron el día lunes, por lo tanto, no es información que yo esté falsificando.

Concejala Hernández: no estoy diciendo que usted este falsificando información, sólo que usted visitó los colegios y por lo tanto, verificó esa información. Usted fue la que indicó esa información en las reuniones que se realizó, tanto con los apoderados como con nosotros, que usted no fue una vez, sino que fue tres veces a verificar que la información y la asistencia era real. Pero la asistencia del día 04 de julio no es real, en este minuto no puedo mencionar el colegio, pero yo tengo pruebas concretas y evidencias de que alumnos que aparecen presentes, no estaban ese día dentro la jornada escolar.

Concejal Cruz: yo creo, que esto amerita un sumario.

Jefa Daem: Lo que se amerite. Quiero que quede claro que yo no tengo problema con esa situación. Acá, nosotros manejamos la información de asistencia que ingresan los recintos educacionales, o sea, lo que maneja el Departamento de Educación se asume que es información real.

Concejal Cruz: si hay niños como dice la señora Anselma, que no fueron a clases y aparecen presentes, es una adulteración de un documento público.

Concejala Hernández: yo soy súper responsable con la información que entrego, pero a mí, usted no me puede indicar eso y lamentablemente las familias son atemorizadas. Si ustedes recuerdan la situación de los libros, esto ya fue en abril, que se iban a retirar los libros y esa situación no ha ocurrido, entonces, aquí las cosas son súper reiterativas. Yo, el día que se nos entregó la información, le dije a usted que tenía dudas de que fuera así, pero uno aquí no es escuchada y creo

que deberían tomarse medidas, no tengo el porcentaje de este sábado y ojalá antes de que terminemos la sesión se nos entregue, ¿se puede?

Jefa Daem: tendría que ir a ser el sondeo en este minuto, para poder entregarle esa información.

Concejal Cruz: pero, esa debería ser información que usted maneja y la tiene.

Jefa Daem: por eso le digo, a mí la asistencia me aparece por niño y tendría que hacerle un consolidado de la información que a mí me aparece en el sistema.

Concejal Cruz: yo creo que debe ser en detalle, curso por curso y así la señora Anselma pueda comprobar que ese niño que se quedó en la casa no aparece presente, es la única forma, ya que nosotros no tenemos la facultad de ir a los colegios y pedir la lista de los alumnos presentes. Sólo a través de este Concejo podemos pedirlo y es lo que está haciendo la señora Anselma. Entonces, es importante que nosotros sepamos, debido a toda efervescencia que vivimos en el teatro municipal con los apoderados, ya que hay un mar de dudas.

Jefa Daem: yo no tengo ningún problema de entregarle información, siempre que sean a través de conductos regulares. Yo siempre he estado disponible de entregarles información y cada vez que lo solicitan se las he hecho llegar.

Concejal Cruz: El conducto regular de solicitar las cosas, es éste.

Jefa Daem: yo no tengo ningún problema de entregar la información que siempre se me pide, pero en estas circunstancias, no. Sólo cuando sea dentro el conducto regular, yo he mandado toda la información que se me ha pedido.

Concejal Cruz: ¿Este es el conducto regular?.

Jefa Daem: La Señora Blanca, podría aclararnos cuál es el conducto regular.

Concejala Hernández: yo creo que acá hay otros problemas graves, que cuando se solicita información, muchas veces se nos niega. Y muchas cosas que solicitamos, no nos llegan.

Jefa Daem: yo, mucha de la información que solicitan, la envió.

Concejala Hernández: ¿A quién se la hace llegar?, ¿a quién se le entrega?

Jefa Daem: yo se lo envió a quien lo solicita, muchas veces es el Administrador Municipal, otra veces, el jefe del Departamento de Finanzas.

Concejala Hernández: por eso le pregunto, a quién se las entrega, a la señora Blanca, al Administrador. Ya que esta es una situación gravísima y nosotros como Concejo, mínimo deberíamos conocer cuál es el porcentaje de la asistencia del

sábado pasado, que coincida que el Concejo había sido el día 7 y la recuperación había sido el 4 de julio, y ahora debería haber sido lo mismo.

Concejal Cruz: Las inspecciones a las escuelas ¿Cómo se hacen? Cuando llega una persona a ser inspección, toma el libro y pasa lista y usted nos había dicho que había hecho una inspección a los establecimientos que habían tenido clases los días sábados. ¿De ésa forma se hizo?

Jefa Daem: sí, en la tercera jornada los establecimientos pasan su registro de asistencia y en ese momento se puede hacer.

Concejala Hernández: pero nos dijo el Director Provincial, que son las dos primeras horas las que cuentan. Yo necesito que se nos entregue hoy, los mismos listados que se nos había entregado con los porcentajes de las asistencias.

Alcalde: ¿Tenemos tiempo Mayi?

Concejala Hernández: no es que si tenemos tiempo o no, eso se está requiriendo ahora.

Jefa Daem: esto se debe hacer por el conducto regular.

Concejala Hernández: se lo estamos pidiendo como Concejo hoy, se supone que esta información debería tenerla usted Alcalde, incluso desde el día sábado, ¿o estoy equivocada, que usted no debería manejar esta información?

Alcalde: Concejal, no diga lo que yo tengo que hacer.

Concejala Hernández: si usted la tiene la información, préstemela para poder verla.

Alcalde: yo no la tengo.

Concejal Cruz: son cosas que nosotros sabemos que están ahí dando bote, que los apoderados constantemente están preguntando y quieren saber cómo funcionan.

Concejala Hernández: esta es una de las comunas que estuvo mayor cantidad de días en paro y eso es porque lo permite el empleador. El empleador es el que debe tomar medidas.

Concejal Toledo: Y como el otro día, nos dieron la información altiro.

Jefa Daem: Yo vengo por un tema que está en tabla, no vengo preparada para otro tipo de temas, lo que siempre habíamos conversado, que antes de que hubiera Concejo, se nos entregara un temario para nosotros preparar la información.

Concejala Hernández: la semana pasada usted vino por la misma modificación presupuestaria y nos trajo la misma información, ya que es un tema relevante.

Concejala Hernández: ¿Y por qué a mí no me respondió?, si estoy solicitando lo de la horas extraordinarias desde diciembre del año pasado.

Concejal Cruz: Nosotros estamos pidiendo con el concejal Toledo información del Per Cápita.

Concejala Hernández: ¿Por qué aún o viene el Asesor Jurídico, para que nos oriente respecto al tema del libro?,.¿Por qué no se nos ha dicho por qué no se han quitado los libros de los colegios?.

Jefa Daem: quedaron con pronunciarse a través de escritos y aún estoy esperando que me lleguen.

Concejala Hernández: Señora Blanca, don Enzo ¿Hace cuánto lo solicité?, usted me dijo que aún no estaba. ¿Qué es lo que pasa?, es que se tiran la pelota unos a otros, por ejemplo, en la sesión del día 2 de junio usted quedó de hacer una presentación a Contraloría por la remoción del Administrador Municipal y por el resto de los concejos. ¿Se hizo la presentación a Contraloría? No se ha mandado. Entonces, ¿somos un cuerpo de Concejo escuchado?. Son situaciones donde no necesitamos conducto regular, necesitamos saber qué está pasando.

Alcalde: les quiero comentar lo siguiente, el día sábado en un curso de Santa Emilia me fui a dar una vuelta a la hora de almuerzo, donde me dice el director, que había asistido la misma cantidad de alumnos que el sábado anterior.

Jefa Daem: el día sábado había una lluvia tremenda.

Concejala Hernández: por eso le digo, usted debería ir a los colegios, pescar el libro de clases y pasar lista.

Concejal Luna: lo que dice la concejal tiene razón, pero más que el Alcalde o quién lo diga, habría que hacer una investigación sumaria, ver quién tiene la responsabilidad de registrar la asistencia. A lo que voy, saca poco que vaya el Alcalde a investigar, aquí tiene que haber una investigación sumaria ¿Usted cuanto se demoraría en sacar un informe detallado?

Jefa Daem: mañana, para poder hacerle el resumen.

Concejal Luna: usted misma se está poniendo el plazo.

Jefa Daem: lo que pasa es que ustedes están exigiendo algo, ahora y no están haciendo el conducto regular.

Yo les voy a informar de una situación importante, al momento de una fiscalización nosotros detectamos situaciones y se ha hecho la investigación que corresponde y el registro exige la información de los registros. Hay encargados del seguimiento y los directores son los encargados de este tema y de la información que se entrega. Una situación como la que manifiesta la señora Anselma es bien difícil de detectar, porque yo tendría que verificar en el acto que se manifestó en el documento y tendría que ir a consultarles a los apoderados si es que mandó o no al niño.

Concejala Hernández: lo que pasa, es que después ellos se lavan las manos y están en los libros de clases, el número de cada alumno que faltó y ver la dirección del niño e ir a consultar, es así de simple o el profesor llamar al apoderado y preguntarle si asistió o no su hijo.

Concejal Jorquera: cómo se va hacer eso concejal, si la información está ahí, está nomás, si se pasa lista y el alumno según los libros está presente, es porque ese día se fue.

Concejal Luna: que se revise, sólo es el colegio en donde ocurrió esta situación y que se vaya sólo al colegio en donde existan antecedentes de ese tipo.

Jefa Daem: Cada vez que han ocurrido temas como éstos, se va a los colegios y se hace la investigación que corresponde. La única forma de corroborar lo que usted manifiesta señora Anselma, es que nos diga cuál es el nombre del alumno y podamos hacer la investigación que corresponde.

Concejala Hernández: No fue sólo uno, fueron como 10.

Concejal Cruz: Si hay una mamá que dice: mi hijo el día sábado no fue a clases y aparece registrado presente o es un error.

Jefa Daem: Pero fíjese la gravedad de lo que se está diciendo, estamos hablando de una adulteración de los registros. Lo que si puede haber es un equívoco de los traspasos de la información.

Concejala Hernández: Está la realidad en el libro de clases y cualquiera se puede equivocar y ésta es una falta más grave y son cosas totalmente diferente.

Alcalde: pasando a otro tema, en este minuto se encuentra don Enzo Valdés, para que le hagan las preguntas correspondientes.

Concejal Toledo: Le estaba diciendo a la Jefa del Departamento de Educación, de por qué no se autorizaba a participar al campeonato que se realizó en lloca, ya que tenían un muy buen equipo y podríamos haber sido capeones provinciales, yo me pregunto de ¿por qué no se daba el permiso en donde

participaron todos lo demás colegios y los únicos que no participamos fuimos nosotros?

Concejal Cruz: complementando un poco lo que decía don José Toledo, me gustaría señor Valdés, si existe algún documento que impida la participación de los alumnos entando en huelga, se lo pregunto como Director del Departamento de Deporte y Encargado de las Actividades Extras Escolares, documento que usted debería manejar y si algunas de las 3 personas que trabaja en el departamento tiene las facultades de poder participar en este tipo de actividades, como delegados de la comuna.

Don Enzo: A mí me gustaría contarles, primero, como funcionamos nosotros respecto a las actividades extra escolares, esta área pertenece al Daem.....

Concejal Cruz: Don Enzo, ¿me permite?, quiero que quede establecido en Acta que el Alcalde se levanta de este Concejo, sale y nos deja abandonados, sin mencionar que nos sigue dirigiendo y se me ocurre que es porque para él no es importante lo que estamos tratando.

> Don Enzo Valdés explica cómo funciona el departamento de Deportes.

Concejal Cruz: Para los campeonatos que se mencionan, ¿llegaron ésos fondos? ¿y qué pasó con esos fondos?

Don Enzo: Esos fondos se están gastando en lo que es locomoción, premios y colaciones.

El día 22 y 24 se suspendió la participación en el campeonato de lloca, he recibido algunas molestias de los apoderados, ya que la selección que tenemos es muy buena, ya que se juntaron niños con mucho talento en el tema, es una de las mejores selecciones que es la sub 14, y lo que más les molesta a los apoderados es que si hubieran ganado, hubieran tenido la oportunidad de un viaje a Arica. A raíz del paro, conversé con la jefa Daem, la cual no autorizó la participación, ya que podría haber alguna lesión y contención respecto a los seguros, y debido a esa inquietud de la directora no se autorizó y realmente nosotros no sabemos hasta qué límite cubre el seguro, en instancias de paro.

Concejal Cruz: Eso mismo es lo que queremos saber, si existe algún documento que avale a la comuna en este tipo de actividades, en esta naturaleza y tengo la información de que todas las demás comunas participaron de estas actividades, estando muchas aún en paro, al igual que Sagrada Familia y nosotros queremos ver el documento en donde avale que las comunas que estaba en paro no podían participar de las actividades, y así podemos quedarnos todos tranquilos con este tema y lo podemos hacer más transparente.

Jefa Daem: En el momento que se entra en un paro y los alumnos no están en clases, se reprograman todas las actividades y estas actividades estaban

programadas en uno de los días en que los alumnos no estaban con clases debido al paro, y sea cuál sea la actividad, una vez no estando en clases no se puede utilizar ningún seguro escolar.

Concejal Cruz: Señor Valdés, usted sabe que ahora nuestros alumnos van a poder participar en estos campeonatos, y uno sabe las expectativas de nuestros alumnos y lo que se preparan para ésto y ahora quedaron sin la posibilidad de haber podido participar a nivel provincial, y no se hizo lo posible para que nuestros alumnos pudieran asistir, simplemente se tomó la decisión de que no se participara, sin pensar en nada más.

Jefa Daem: Se consultó con el director Provincial de Educación y a la abogada de nuestro departamento y estábamos imposibilitados de poder participar de este campeonato.

Expone la Señora Alejandra Vásquez, jefa de control interno 1° Informe avance presupuestario.

Concejal Luna: ahora, a fin de mes, hay que pagar sueldos de la ley Sep y si no se aprueba van a quedar descuadradas las cuentas.

Administrador Municipal: ¿Esto es trimestral?

Concejal Luna: Sí, cada tres meses se deben hacer estos informes.

Concejala Hernández: Por eso yo mencionaba que estábamos muy atrasados con este tema.

Concejal Luna: Esto deberíamos haberlo revisado a más tardar en Mayo.

Concejala Hernández: lo que pasa es que si lo revisamos ahora ya vamos desfazados y se produce un desorden.

Jefa Control interno: yo le entregué el informe en la fecha correspondiente, porque yo lo confecciono y no depende de mí el momento en que se presenta en el concejo.

Concejal Luna: por eso lo mencionamos, para que el Alcalde y la señora Blanca, lo tomen en cuenta y lo puedan poner antes en la tabla.

La jefa de control interno continúa la presentación del informe.

Concejala Hernández: vestuario y calzado ¿Esto sólo iba para el personal de emergencia?

Concejal Luna: Sí, sólo para eso, porque no alcanzaba para más.

Concejala Hernández: aquí también estamos en un problema, porque en otras áreas de salud, no se daban uniformes.

Concejal Luna: Yo no sé si se ha conversado con el personal de salud, pero estos días se han estado haciendo las compras, sólo ahora, porque no se pudo hacer antes por cosas de presupuesto.

Concejala Hernández: A veces siento que en Salud aportamos mucho menos y también es un servicio y no le entregamos los elementos necesarios para un buen servicio, y creo que nosotros como compromiso con el Servicio de Salud, deberíamos hacer mucho más.

Incidentes

1- Concejal Cruz:

- Alcalde, sería bueno que nos informara qué gestión se ha hecho con los camiones limpia fosas, que se ha repetido en muchas oportunidades, que se regularice eso.
- Que nos cuente sobre la reunión de apoderados en el Teatro Municipal ya que son situaciones que deberíamos conocer, hablar y discutir en este concejo.
- Alcalde, creo que hace dos años atrás mencioné y manifesté que la Escuela de Lo Valdivia debería llevar el nombre de una gran periodista de nuestra comuna, lo dije en la administración pasada y en esta administración y se ha hecho caso omiso, usted se comprometió con algo, y nunca ha hecho un informe sobre este tema, lo mismo paso sobre los pobladores de Santa Emilia, que tienen el deseo de colocarle nombres a sus calles y este concejo nunca le ha respondido.
- Usted también debería contarnos sobre el Simce de este año, ya que han bajado mucho y si a esto le agregamos lo que dicen los apoderados, el próximo año bajarán mucho las matrículas.
- Es importante Alcalde, que sepamos qué pasa con doña Isabel Margarita y también con el informe del abogado.
- Qué pasa con la señorita que se contrata para la venta de permiso de circulación, que misteriosamente aumenta su sueldo en 200.000.~ mil pesos y no se sabe en dónde se va a trabajar.
- También Alcalde, tomé conocimiento del consumo de drogas dentro del Liceo de Sagrada Familia, en donde llegaron alumnos drogados al Consultorio y ese tipo de cosas usted Alcalde, debería informarnos ya que son situaciones delicadas, porque el consumo drogas se hace en horario de clases. Alcalde, esas situaciones son las que usted las omite.

2- Concejal Pablo Luna

• Alcalde, llegó una solicitud que no nos compete a nosotros, pero hay un grupo de Villa Prat que solicitó una monitora de yoga y se necesita una respuesta, para que usted lo vea.

- El lomo de toro no sé si se repuso, el lomo de toro que quedó mal ubicado, ya que la gente del sector encuentra que es necesario ya que corren muchos los autos por el sector de Sanatorio.
- El tractor que se quedó de comprar al Club Deportivo de La Isla, ya que es un compromiso que deberíamos cumplir.
- Usted y algunos fuimos a una reunión en Santa Ana, creo que usted debería informarnos si se instalaron unos reductores de velocidad que faltaban, porque vamos a ir a una reunión y aún no se ha cumplido este tema.
- Las entradas y salidas de las calles en el mismo sector, para que se le informe a Tránsito.
- El paradero frente a la población al costado norte de la ruta K-16.
- Departamento Tránsito pintó una especie de paso de cebra y no sé, hay que poner alguna señalización para que los vehículos lo respeten.

3- Concejala Hernández

- Necesito que se me entreguen las nóminas de Organizaciones Comunitarias actualizadas ya, que las que se me entregaron no están vigentes.
- Don Enzo, yo necesito saber qué pasa con el Juez, ya que se han dado muchos comentarios y nosotros somos los últimos en saber.

Administrador Municipal: Él se encuentra con vacaciones y lo está Subrogando la Secretaria Abogado, que corresponde.

- La subvención de los bomberos, hemos visto el proyecto y tenemos que ver lo que ellos solicitan, ya que hay que hacer una modificación.
- En Corral de Piedra al fondo hay unos árboles muy peligrosos, y eso tendría que hacerlo el Departamento de Obras.

Administrador Municipal: Lo que pasa, es que no se cuenta con las personas capacitadas para hacer este tipo de trabajos, pero se está viendo dentro la modificación presupuestaria para poder tener las máquinas y las personas capacitadas y poder realizar todos los trabajos pendientes.

Sagrada Familia, Julio 14 2015~

Señor Martin Arriagada Urrutia Alcalde Municipalidad Sagrada Familia Y Honorable Concejo Municipal

De mi consideración:

¿Por qué no se consideró en la Tabla de esta 90° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, la participación de la encargada de cultura, a darnos cuenta de la Fiesta de la Chicha realizada en el mes de Abril, como se estipulo en sesión de concejo, como es el caso del asesor Jurídico, para orientarnos con la adquisición de los libros den la Historia de Sagrada Familia, o la participación de los Directores de las escuelas y el liceo de nuestra comuna, por mencionar algunas de las peticiones de este Honorable Concejo Municipal.

Que ocurre en Villa Prat con el sumario sanitario por no cumplir con la normativa y la rigurosidad en la esterilización de los productos que son utilizados para la atención de los usuarios de nuestra comuna, por dar algunos ejemplos, los elementos sucios son trasladados en cajas sin sellar y en esas

mismas cajas se regresan los elementos supuestamente esterilizados y las cajas son trasladas abiertas, hace más de una año que no se reparaba una máquina de esterilización que se encuentra en mal estado, el personal no cuenta con ropa apropiada para la función que realiza, siendo uno de ellos auxiliar de servicio y el otro funcionario auxiliar paramédico, no un TENS como lo indica la normativa.

Señor alcalde ¿hay funcionarios de Salud que fueron desvinculados?

Concejala Hernández muestra y explicas fotos donde se muestra que no hay elementos de seguridad, vestimenta adecuada para los funcionarios del Cesfam y en donde no se siguen algunos protocolos necesarios.

Concejala Hernández: ¿fueron desvinculados algunos funcionarios?

Alcalde: estoy esperando la carta de renuncia para hacerlo efectivo. Pero eso no quiere decir que haya sido una desvinculación ya que esto es una renuncia por problemas personales.

Concejal Hernández: ¿alguna enfermera?

Alcalde: yo que sepa no.

Concejal Luna: la funcionaria que se fue, es porque estaba cumpliendo un remplazo y se trata de la nutricionista.

Que ocurre con el convenio de INDAP a través del programa de PRODESAL, está autorizado el convenio temporada 2015-201, las rendiciones temporada 2014-2015 fueron aprobadas.

Administrador Municipal: Ya está todo listo, el convenio 2015 y2016, fue firmado y el 2014 y 2015 las rediciones fueron aceptadas y se hizo el pago correspondiente a los funcionarios.

La encargada de JUNJI la señorita Catalina Castro, fue notificada de su despido por un funcionario, espero señor Alcalde que nos informe que ocurrió, que a la fecha está cumpliendo con sus funciones.

Alcalde: ¿Cuándo fue eso?, ¿Cuándo la despidieron?

Concejal Cruz: Pidan al funcionario que venga.

Ella fue desvinculada y don Julio Hormazábal la notificó.

Alcalde: Está mal informada concejal.

Ustedes siempre me dicen lo mismo, se acuerda cuando pasó lo de Prodesal también, yo siempre les dije y la investigación me dio la razón.

Alcalde: Llamemos a la Catalina Castro, para que nos aclare ésto.

Ella va a decir, a mí nunca me desvincularon.

Alcalde: Búsqueme el decreto donde aparece eso.

Usted sabe todo eso Alcalde, usted la desvinculó y lo sabe. No me diga que eso no ocurrió. Que quede en acta que usted la desvinculó y la integró al otro día.

Alcalde: ¿Y cuáles serían los motivos de por qué la desvinculé?

Concejal Toledo: Los rumores, de repente nos llegan a nosotros como concejal.

Siempre cuando uno presenta informaciones, pasa lo mismo, la otra vez cuando solicité sumario de la señorita que dio mal unas platas, de un aporte económico del departamento social, ¿en qué quedó?, porque yo solicité el informe y nunca más se me hizo llegar nada. Y los sumarios hay que informarlos y yo había pedido que la funcionaria nos viniera a informar como había ocurrido esta situación.

Alcalde: Usted está mal informada, porque jamás se me ha pasado por la mente despedir a la señorita Catalina Castro.

• Voy a pedir que venga la señorita Bernardita Velasco, que venga a explicarnos esta situación de la plata que fue mal entregada.

En la sesión de concejo municipal N° 88 del 23 de junio, manifesté mi preocupación por el informe emitido por contraloría, en relación a las observaciones con la ampliación del contrato con la empresa ELECNOR, en esa oportunidad usted señor Alcalde manifestó que no podía darme respuesta sin asesoría jurídica, hoy que los plazos estipulados por la contraloría están vencidos espero pueda hacerlo. Respuesta que además lo requiero por escrito, en los plazos que estipula la ley.

¿Qué pasa con eso?

Alcalde: Lo que pasa es que Contraloría entrega un plazo.

Administrador Municipal: primero es que la Contraloría otorga un plazo y estos plazos decían 30 días, son días hábiles administrativos, y el plazo aún está vigente y se presentará dentro del plazo que estipula. La Contraloría establece que esta es la forma de presentar, dentro los plazos.

Esto fue recibido el día 28 de mayo y cuando le preguntamos del tema ya habían pasado casi 3 semanas, entonces, yo quiero que esa respuesta se me entregue, porque usted debería haber trabajado en esa respuesta. Ya que usted me mencionó ante la gente de Lo Valdivia, de que sí les prestaría la cancha, pero como ésta concejal lo molesta a usted, no podía pasársela y por lo tanto, yo le voy a pedir y exigir esa respuesta.

Administrador Municipal: Usted ocupó esos recintos.

Concejala Hernández: Yo solo ocupé el gimnasio del recinto, no la cancha, Contraloría habla de la luminaria del estadio, no del gimnasio.

Administrador Municipal: Es lo mismo, Contraloría habla de la Sede, el gimnasio y la cancha de fútbol, es todo el recinto.

Concejala Hernández: La contraloría habla del recinto del estadio, ¿o yo estoy tan equivocada?, aparte, ese recinto está a cargo de otras personas.

4- Concejal Toledo

• Es complicado el tema de Elecnor y me gustaría saber qué va a pasar con eso.

Administrador Municipal: se agradece la preocupación sobre el tema, pero hay personas que están a cargo, se está trabajando, principalmente el Asesor Jurídico que nosotros tenemos.

Concejala Hernández: Alcalde, usted tuvo una reunión con ellos, nosotros hemos pedido que venga la gente de Elecnor a hablar con nosotros.

Alcalde: Sí, yo también los he comentado con ellos, para que vengan, pero no he tenido ninguna respuesta. Y han puesto tres cosas en mi boca, que yo no tenía ni idea y no sé cómo se informan de cosas que ni yo sé.

Concejala Hernández: lo que pasa Alcalde, es que usted no nos informa y es por eso que tenemos que acudir a otras personas.

5- Concejal González

- Las empresas grandes hacen lo que quieren, generalmente con las empresas chicas y algunos no tienen generadores y otras sí y yo encuentro que es una falta de respeto y por los cortes de luz, según lo que yo he averiguado lo máximo que puede estar cortada la luz son 4 horas, pero CGE no quiere contratar más personal para cuando ocurran problemas, porque dicen que para ellos son sólo gastos y simplemente no lo hacen. Es un tema complicado y no sé qué es lo que se pueda hacer.
- Alcalde, es lo mismo que nos pasó con el accidente que hubo cerca de Lo Valdivia, al principio nos preocupamos pero ahora, pasa una vez y vuelve a pasar otra vez y no hacemos nada, el tema queda y se olvida. Y no hemos vuelto a ver cómo lo podemos solucionar.
- El mal camino de Lo Valdivia, está lleno de baches y lo he mencionado en variadas ocasiones y con las lluvias se vuelven más peligrosos.

6- Concejal Jorquera

• Hay hartos problemas con la luz en varios sectores y nosotros dependemos de la luz y sabemos que en nuestra comuna hay gente que no tiene luz y hay que ver la forma de poder ayudarlos.

- Alcalde, el paradero de Los Quillayes, se acuerda que le pedí, aunque sea unas latas para proteger a la gente de la lluvia, mientras esperan locomoción.
- Alcalde, la gente de Los Quillayes, que no pasa por todos los sectores el camión de la basura, yo di la excusa de que donde estaban los trabajos, no podía pasar, pero sí un colector, para que no se junte la hediondez.
- La velocidad, Alcalde, en el puente carretón pasan demasiado rápido y sería bueno colocar unos reductores de velocidad y un cartel de reducir la velocidad.
- Alcalde, también demarcar los puentes con algún tipo de pintura notoria, ya que algunos están en las curvas cerradas.
- Alcalde, lo mismo de siempre, el problema con la luz.

Se levanta la sesión en nombre de Dios, siendo las 13:50 horas del día martes 14 de Julio de 2015.

BLANCA RUZ AGUILERA
SECRETARIA MUNICIPAL
Y
MINISTRO DE FE
DEL CONCEJO MUNICIPAL

MARTIN ARRIAGADA URRUTIA
ALCALDE
Y
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL